



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0512-O

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2020

Asunto: Solicitud información proceso de cobro de multas, facilidades de pago y coactiva

Señor Doctor

Juan Manuel Aguirre Gomez

Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted con el fin de que se remita a mi despacho, un informe respecto al proceso de cobro de multas, así como las metodologías de cobro, facilidades de pago y el proceso coactivo que se utiliza dentro de la entidad a su cargo, considerando la grave situación económica que está atravesando la ciudadanía.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, solicito a usted que dicha información sea remitida en el término máximo de 5 días.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0512-O

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2020